

Nota de Prensa
7 de enero de 2026



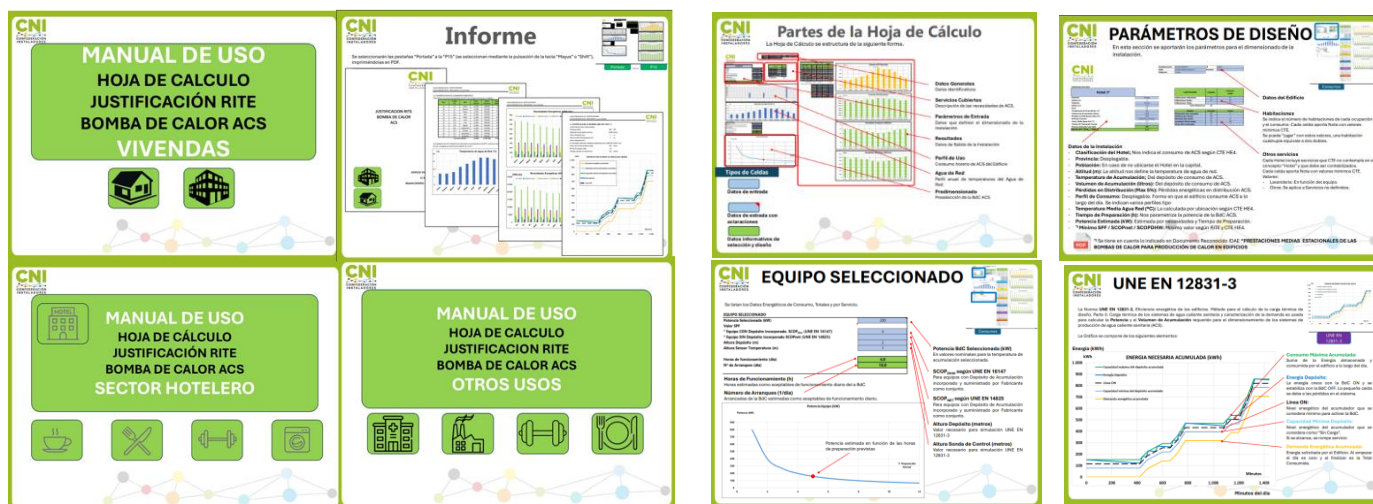
With contribution of
the LIFE programme
of the European Union

National Lead



CNI lanza tres nuevas hojas de cálculo gratuitas para justificar BdC de ACS conforme a RITE y al CTE (HE4)

- Tres versiones específicas: Viviendas, Hoteles y Otros usos, con metodología alineada con RITE (IT 1.2.4.1.2.4) y CTE DB-HE4.
- Facilitan la cuantificación de la exigencia HE4 (demanda y rendimiento estacional) y la verificación de potencia-acumulación conforme a UNE-EN 12831-3.
- Incluyen manual, ejemplo resuelto y modelo de informe para acelerar el trabajo de despacho y obra.
- Más de 2.500 envíos acumulados de la hoja de cálculo de aerotermia de CNI (2018); es la segunda herramienta más solicitada, y la nueva versión se perfila como un nuevo éxito.



Madrid, 7 de enero de 2026

La Confederación Nacional de Instaladores (CNI) ha publicado **tres nuevas hojas de cálculo** para ayudar a los profesionales a **justificar instalaciones de producción de ACS mediante Bomba de Calor (BdC)**, conforme a lo exigido por el **RITE** y el **Código Técnico de la Edificación**. En particular, la herramienta se apoya en lo indicado por el RITE al exigir que, para el dimensionamiento de ACS, se tenga en cuenta **HE4, HS4** y la **UNE-EN 12831-3**.

Un contexto claro: más BdC para ACS, más necesidad de justificar “bien y rápido”

El crecimiento de las soluciones con BdC para ACS ha convertido la **justificación reglamentaria** en un paso crítico en proyectos, memorias y legalizaciones. En HE4, por ejemplo, la contribución renovable mínima para ACS se establece **con carácter general en el 70%**, con posibilidad de reducción al **60%** cuando la demanda sea inferior a **5.000 l/día**.

Además, para considerar la aportación renovable de una BdC en ACS, se exige un **Rendimiento Medio Estacional $\geq 2,5$** (equipos accionamiento eléctrico) determinado para una temperatura de preparación **no inferior a 45 °C**.

Tres hojas de cálculo, tres escenarios reales de trabajo

CNI ha estructurado la herramienta en **tres variantes** para adaptarse a cómo trabajan las empresas instaladoras y a cómo se comporta la demanda según el uso del edificio:

- **Hoteles:** permite introducir datos por tipologías de habitaciones (individuales, dobles, triples) e incorpora otros consumos habituales del entorno hotelero (cafetería, restaurante, lavandería, gimnasio, etc.).
- **Viviendas:** orientada a perfiles residenciales (p. ej., vivienda colectiva) y a la lógica de demanda/temperaturas de acumulación típicas del uso doméstico, facilitando el cálculo y la coherencia del dimensionamiento del conjunto.
- **Otros usos:** pensada para edificios con **múltiples actividades/servicios**, permitiendo seleccionar y

José Arboledas Herranz, miembro del Comité Técnico de **CNI** y autor de las hojas de cálculo, resume el enfoque con una idea central: *“No buscamos imponer una solución única; la hoja verifica que la combinación potencia-acumulación elegida es adecuada y que la HE4 queda correctamente justificada.”*

Qué incluye cada versión

Cada paquete se entrega con:

- **Hoja Excel “paginada”**, preparada para generar el informe justificativo.
- **Manual de uso** específico de esa versión.
- **Ejemplo resuelto**, con explicación breve y **un informe de muestra** para contrastar resultados.

En términos de verificación normativa, la herramienta incorpora los elementos críticos que habitualmente “atascan” la justificación:

- Cálculo de demanda de ACS y contraste con la exigencia de contribución renovable (70% con posibilidad de 60% bajo umbral de demanda), y el rendimiento estacional mínimo asociado.
- Consideración del SPF/SCOP (SCOP_{dhw} o SCOP_{net} según configuración) y criterios de cálculo/justificación aceptados (valor declarado por fabricante, documentos reconocidos, simulación, etc.).
- Comprobación de adecuación de potencia de la bomba de calor y volumen de acumulación según UNE-EN 12831-3, evitando configuraciones al límite que puedan derivar en falta de servicio ante picos de consumo.

CNI recuerda que se trata de una **herramienta de ayuda** que **no sustituye al proyecto ni a los cálculos del técnico competente**. Las tres versiones (Viviendas, Hoteles y Otros usos) pueden solicitarse a **CNI** a través de su web.

Sobre **CNI**

CNI representa a empresas instaladoras climatización, refrigeración, electricidad, gas, fontanería y PCI, impulsando la seguridad, la calidad y la eficiencia energética en las instalaciones de edificios sin olvidar la salud de los usuarios y el medio ambiente. Cuenta con un Comité Técnico de 18 Expertos

Contacto de prensa — **CNI**

 cni-instaladores.com ·  **+34 914 112 410** ·  prensa@cni-instaladores.com ·  [@CniInstalad](https://twitter.com/CniInstalad)
·  [LinkedIn](#) ·  [YouTube](#) ·  [Facebook](#)